



# AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE JUNIO DE 2.007

### Sres. asistentes

Sr. Alcalde-Presidente

D. Julián Polo Guerra

Sres. Concejales

D. Valeriano Gibello Domínguez

D.ª María Esperanza Picapidra López

D. Juan Nevado Carrasco

D. Adrián Guerra Polo

Sr. Secretario

Mariano Muñoz Gómez

Maria Felipa Vinagre de la Montaña, se prosigue con el acto.

En Sierra de Fuentes, siendo las catorce horas del día doce de junio de dos mil seis, se reúnen, previa citación al efecto y en primera convocatoria, los señores anotados al margen, todos ellos miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del mencionado órgano colegiado correspondiente al día de la fecha.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, al que no asisten con excusa D. Alejo Nevado Carrasco y D. Andrés Guerra Guerra y sin haberse excusado D. Juan Lucero Barroso y D.ª

Se hace constar que D. Adrián Guerra trata de intervenir pero no se le concede la palabra por parte de la Presidencia.

**1.- BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al pasado día 25 de Mayo, ésta es aprobada por cuatro votos a favor de los Concejales del Grupo de Gobierno, y el voto en contra de D. Adrián Guerra.

**2.- ADJUDICACIÓN PISOS TUTELADOS.-** Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la propuesta de la Mesa de Contratación celebrada hace unos momentos en la cual se propone la adjudicación de la gestión de los pisos tutelados de la localidad a la empresa GERIEX S.L., la cual ha sido la única que ha licitado, y que ofrece un canon de 1.000 € anuales, así como que el precio del servicio se ajustará a lo que corresponda abonar a los usuarios más la subvención de la Junta de Extremadura.

Tras la correspondiente votación, por cuatro votos a favor, de los Concejales del Grupo de Gobierno, y el voto en contra de D. Adrián Guerra, se acuerda adjudicar los pisos tutelados a la empresa Geriex S.L., siempre y cuando subsane el no presentar la escritura de poder compulsada, dentro del plazo que se le concede.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se da por finalizado el acto a las catorce horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario doy fe.

EL ALCALDE